



## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

**ORDEN de 26 de enero de 2009, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establece la prórroga de dos becas de formación en prácticas en la Dirección General de Política Económica.**

Por Orden de 18 de diciembre de 2007, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 9 de 23 de enero de 2008, se convocaron cuatro becas de formación en prácticas en la Dirección General de Política Económica.

Según la base segunda de la convocatoria, el disfrute de la beca se extenderá desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de ese año, pudiendo ser prorrogada por un año, condicionada a la existencia de crédito; y con un incremento en su dotación igual al Índice de Precios de Consumo.

Las becas fueron adjudicadas por Orden de 31 de marzo de 2008, («Boletín Oficial de Aragón» nº 48, de 28 de abril) a doña Beatriz Navarro Trasobares y a doña Marta Ferrerueta Azagra, las cuales las han disfrutado hasta el 31 de diciembre de 2008, quedando desiertas las otras dos becas ofertadas.

Por cuanto antecede, y habida cuenta que ambas adjudicatarias desean continuar en el desarrollo de sus becas de formación hasta el 31 de diciembre de 2009, resuelvo:

Prorrogar las becas a las dos titulares por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 26 de enero de 2009.

**El Consejero de Economía,  
Hacienda y Empleo,  
ALBERTO LARRAZ VILETA**